

NOTAS SOBRE SANIDAD PÚBLICA

La pandemia ha destapado los valores de la Sanidad y su déficit.

Los recortes severos del PP se han plasmado y sufrido en todas las esferas de la sanidad, con tendencia a subvertir el estado de la sanidad pública, trasladando la idea de servicio al concepto de negocio desmedido, parasitando la sanidad pública, en jornadas laborales, competencia desleal, abuso de subvenciones y derivaciones desde el público al privado.

La Atención Primaria limitada en consultorios, personal, medios y sistema operativo, con prioridad de las consultas telefónicas sobre las presenciales. La puerta de entrada y contención, apenas ha podido ejercer dicha función con la dignidad y competencia adecuadas, colapsando los servicios hospitalarios y provocando un cierto caos organizativo en la atención ordinaria y especializada, con listas de espera enormes por la prioridad lógica de las personas afectadas por Covid.

Esto ha “facilitado” derivaciones y disminución de la asistencia por bajas reales y otras simuladas, limitación de los derechos del personal sanitario, desregulación de turnos, prolongación de jornada, inadecuación de equipos en los primeros momentos y enrarecimiento de las relaciones personales que genera mayor tensión y dificultad en la atención.

Se atribuye a la concesiva aplicación del art. 90 de la ley 15/97, General de Sanidad, “Las Administraciones públicas... podrán establecer conciertos para prestación de servicios sanitarios con medios ajenos a ellas”

Se suscita la reclamación cuando el proceso de vacunación y la atención sanitaria está consiguiendo controlar la pandemia o minimizando sus efectos letales, pero esta situación data de la ley en sus orígenes de 1997.

En junio de 2019, según datos oficiales, las listas de espera eran ya desmesuradas: 700.000 en cirugía y 2.400.000 en las citas con especialista, mientras las aseguradoras proliferan en propaganda en todos los medios y la crisis ha llevado también al colapso, a pesar de trabajar en doble turno. Se deduce que una adecuada organización del sistema de la sanidad pública, en jornada de turno doble, no solamente evitaría colapsos, ganaríamos en atención, sino que absorbería gran cantidad de profesionales que tienen que emigrar.

Es evidente la progresión de la sanidad privada y la concertada, sin las garantías de las instalaciones de la pública, donde son regresados los pacientes cuando existen problemas complejos.

Rescatando los servicios privatizados, cuya coordinación resulta más compleja e ineficiente.

Por lo que se propone como primeras medidas:

- Derogación del art. 90 de la Ley General de Sanidad o adecuada aplicación del mismo.
- Rescate de los servicios privatizados y su reorganización.
- Nuevo reforzamiento de la sanidad pública universal y vinculada a los Consejos de Salud en toda su dimensión, zonal, provincial y comunitaria.
- Industria farmacéutica pública con inversión en investigación.
- Atención general y adecuada sanitariamente de todas las residencias de personas mayores.